

Constitución de los Estados Unidos de MineField Network

Preámbulo

Nosotros, el Pueblo de los Estados Unidos, a fin de formar una unión más perfecta, establecer justicia, asegurar la tranquilidad interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general y asegurar para nosotros mismos y para nuestros descendientes los beneficios de la libertad, proclamamos e instituímos esta Constitución para los Estados Unidos de MineField Network.

ARTICULO I

- Sección 1

El poder ejecutivo en todos los servidores que conformen la network será conferido a un presidente de los Estados Unidos de MineField Network. Él desempeñará su cargo durante un periodo de 2 semanas y, junto con el vicepresidente designado para el mismo período, será elegido como sigue:

Durante las elecciones presidenciales, los electores deberán votar de forma secreta por uno de los candidatos a la presidencia previamente anunciados y aprobados por el congreso de los Estados Unidos de MineField Network (Siendo 5 el máximo de candidatos y 3 el mínimo para ser considerada una elección presidencial), al finalizar las elecciones presidenciales, el candidato con mayor votos deberá tener más de 10 para ser considerado como ganador (A esto se le suma que el voto de un ciudadano con menos de 10 horas de juego no es válido).

- Sección 2

El Congreso podrá fijar el tiempo en el que se llevara a cabo las campañas presidenciales y la fecha en que los electores deberán emitir sus votos, el cual deberá ser el mismo en todo los Estados Unidos de MineField Network. Respetando que el presidente en funciones en ese momento sea el primer ciudadano en votar, los miembros del congreso los penúltimos y el director general de la comunidad siendo el último en emitir su voto para finalizar el periodo de elecciones.

Ninguna persona que sea ciudadano por menos de 25 horas será elegible para el cargo de presidente; tampoco será elegible para ese cargo ninguna persona que mantenga algún cargo penal o criminal. El candidato debe tener 5 días seguidos de presencia antes de postularse en uno o varios servidores al igual que mantenerse conectado una vez al día en cualquiera de los servidores hasta las elecciones presidenciales, de lo contrario su petición de postulación será retirada.

- Sección 3

En caso de que el presidente sea separado de su cargo, por su muerte, renuncia o incapacidad para desempeñar los poderes y deberes de dicho cargo, estos pasarán al vicepresidente, hasta que desaparezca la causa de incapacidad o se elija un nuevo presidente. En el caso que el vicepresidente tampoco puede desempeñar el cargo, se deberá seguir la continuidad del gobierno con los integrantes del gabinete presidencial.

Si el presidente lleva 3 días seguidos sin ejercer su mandato y no a comunicado las razones, se establecerá de forma inmediata su incapacidad y se dará la continuidad del gobierno.

- Sección 4

El gabinete presidencial tiene la potestad de realizar una votación secreta en la cual la mayoría debe estar a favor con la autorización y apoyo del vicepresidente para destituir al presidente en funciones, aclarando por escrito al congreso de los Estados Unidos de MineField Network las razones justificadas por las cuales se solicita la revocación del cargo.

- Sección 5

El presidente recibirá una remuneración por sus servicios en las fechas determinadas por el congreso, la cual no podrá ser aumentada ni disminuida durante el período para el cual él haya sido designado y no podrá recibir durante ese tiempo ningún otro beneficio de parte de los Estados Unidos o de cualquiera de los estados. A esto se suma el fondo de la reserva federal, si esta no tiene más de un 100% extra del fondo que se pague al presidente, este no podrá reclamar su remuneración por servicios.

- Sección 6

Antes de comenzar a desempeñar su cargo prestará el siguiente juramento o promesa: "**Juro (o prometo) solemnemente que desempeñaré lealmente el cargo de presidente de los Estados Unidos y que sostendré, protegeré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos, al máximo de mis facultades**". En el momento de terminar de prestar juramento dura la presencia de varias personas y dirigida por el director general de la comunidad, podrá ejercer el cargo de presidente en funciones, mientras tanto se mantendrá como presidente electo.

- Sección 7

El presidente será comandante en jefe del Ejército y la Marina de los Estados Unidos y de la Reserva Militar de los diversos estados, cuando se la llame al servicio activo de los Estados Unidos; podrá solicitar la opinión, por escrito, del funcionario principal de cada uno de los departamentos administrativos con relación a cualquier asunto que se relacione con los deberes de sus respectivos cargos, y estará facultado a suspender la ejecución de sentencias y conceder indultos por delitos contra los Estados Unidos, excepto en los casos de Juicios Políticos. El presidente solo podrá conceder 2 anulaciones de sentencias y 1 indulto durante su periodo de mandato.

- Sección 8

Queda a voluntad del presidente la disposición de declarar en emergencia a un estado rebelde, problemático o que no cumpla con lo establecido en la constitución de la comunidad. Puede dar uso de federalizar la Guardia Nacional en caso de ser requerido para tomar control sobre el estado y reformarlo. Una vez se logre estabilizar la situación en dicho estado, el presidente deberá dar órdenes a la guardia nacional de retirarse y que el gobierno local vuelva a tener el control de esta. Si la situación se repite, queda a su voluntad remover permanente mente al gobierno local y ser instituido un nuevo gobierno por el congreso de los Estados Unidos de MineField Network.

- Sección 9

El presidente tiene a su control total el uso de recursos para el control y gestión del arsenal nuclear de los Estados Unidos sin la necesitada de autorización de cualquier otra entidad, así como la potestad de dar uso de los mismo a su voluntad, siguiendo las pautas establecidas por la constitución, la cuales pueden ser ignoradas en caso de una situación de extremo peligro para el bienestar de la comunidad o de los ciudadanos en general.

- Sección 10

Periódicamente deberá proporcionar a los ciudadanos informes sobre el Estado de la Unión, esto a voluntad del congreso se debe realizar en los previos del Capitolio en una reunión extraordinaria a puertas abiertas, donde la asistencia de todos los funcionarios del gobierno será obligatoria con excepción de casos importantes.

- Sección 11

El presidente, el vicepresidente y todos los funcionarios civiles de los Estados Unidos serán retirados de sus cargos al ser acusados y declarados culpables en un juicio político, de traición, cohecho u otros delitos y faltas graves.

ARTICULO II

- Sección 1

El poder judicial de los Estados Unidos será depositado en una Corte Suprema. Los jueces, continuarán en sus funciones mientras observen buena conducta supervisada por el congreso de los Estados Unidos de MineField Network, y recibirán en fechas determinadas, una remuneración por sus servicios que no será disminuida durante el tiempo de su encargo. Dicha suma será un 10% de la reserva federal dividida entre todos los jueces en servicio activo.

- Sección 2

Todos los delitos serán juzgados por medio de un jurado excepto en los casos de Juicio Político; y dicho juicio tendrá lugar en el Estado en que el delito se haya cometido; pero cuando no se haya cometido dentro de los límites de ningún Estado, el juicio se celebrará en el lugar o lugares que el Congreso haya dispuesto por preferencia.

- Sección 3

Traición contra los Estados Unidos consistirá en declarar guerra en su contra o en unirse a sus enemigos, impartiendoles ayuda y protección, ocultar información vital al presidente que afecten a la toma de decisiones, divulgar informa clasificada de alto secreto o sensible para la estabilidad de la comunidad. A ninguna persona se le condenará por traición si no es con base de la declaración de dos testigos que hayan presenciado el mismo acto perpetrado abiertamente o de una confesión en sesión pública ante una Corte.

El Congreso estará facultado para fijar la pena por traición; pero ninguna condena por traición podrá privar del derecho de transmitir bienes por herencia, ni producirá la confiscación de sus bienes, más allá que en vida de la persona condenada.

ARTICULO III

- Sección 1

El congreso podrá admitir nuevos estados a esta unión, pero ningún nuevo estado podrá formarse o erigirse dentro de los límites de otro estado, ni un estado constituirse mediante la unión de dos o más estados o partes de Estados, sin el consentimiento de los estados afectados, así como del congreso.

De igual forma el congreso podrá retirar o sancionar a cualquier estado que este incumpliendo con lo establecido en la constitución o este causando un impacto negativo dentro de la comunidad. Se debe realizar un voto donde su mayoría este de acuerdo con las acciones a tomar, el director general de la comunidad tiene derecho a votar, pero nadie tiene la autoridad de vetar o anular la votación.

- Sección 2

El congreso tendrá facultad para disponer y formular todos los reglamentos y reglas necesarios con respecto al territorio y otros bienes que pertenezcan a los Estados Unidos, y ninguna parte de esta Constitución será interpretada de manera que cause perjuicio a los derechos reclamados por los Estados Unidos o por cualquier estado individual.

- Sección 3

Los Estados Unidos garantizarán a todo Estado de esta Unión una forma de gobierno republicana, y protegerá a cada uno de ellos en contra de invasiones y contra disturbios internos.

ARTICULO IV

- Sección 1

Se entrega la gestión y control de un estado a un alcalde elegido democráticamente en el servidor al cual se postuló durante un periodo de 1 mes el cual es elegido bajo las siguientes condiciones:

Durante las elecciones para la alcaldía, los electores deberán votar de forma secreta por uno de los candidatos anunciados y aprobados por el congreso de los Estados Unidos de MineField Network (Siendo 5 el máximo de candidatos y 3 el mínimo para ser considerada una elección), al finalizar las elecciones el candidato con la mayor cantidad de votos deberá tener más de 10 para ser considerado como ganador (A esto se le suma que el voto de un ciudadano con menos de 10 horas de juego no es válido).

- Sección 2

El Congreso podrá fijar el tiempo en el que se llevara a cabo las campañas para la alcaldía y la fecha en que los electores deberán emitir sus votos, el cual deberá ser en base a los ciudadanos del estado en que se realizan las elecciones.

Ninguna persona que sea ciudadano por menos de 15 horas será elegible para el cargo de alcalde; tampoco será elegible para ese cargo ninguna persona que mantenga algún cargo penal o criminal. El candidato debe tener 5 días seguidos de presencia antes de postularse en ese servidor, al igual que mantenerse conectado una vez al día en ese servidor hasta el día de las elecciones, de lo contrario su petición de postulación será retirada.

- Sección 3

En caso de que el alcalde sea separado de su cargo, por renuncia o incapacidad para desempeñar los poderes y deberes de dicho cargo, se deberán llevar a cabo nuevas elecciones para la alcaldía.

Si el alcalde lleva 5 días seguidos sin ejercer su cargo y no ha comunicado las razones, se establecerá de forma inmediata su incapacidad y se llevan a cabo nuevas elecciones sin derecho a suspenderlas.

- Sección 4

El congreso de los Estados Unidos de MineField Network puede llevar a cabo una votación entre sus integrantes para destituir a un alcalde, y solo es aceptable únicamente si dicha votación es unánime sin contar al director general. Debe haber razones justificables para realizar esta acción.

- Sección 5

El alcalde recibirá una remuneración por sus servicios en las fechas determinadas por el congreso, la cual no podrá ser aumentada ni disminuida durante el período para el cual él haya sido designado y no podrá recibir durante ese tiempo ningún otro beneficio de parte de los Estados Unidos o de cualquiera de los estados. Recibirá un 30% de los fondos de la reserva federal al terminar su mandato, el mismo puede ser rechazado si este así lo decide.

- Sección 6

Antes de comenzar a desempeñar su cargo prestará el siguiente juramento o promesa: "**Juro solemnemente que ejerceré fielmente el cargo de alcalde de (servidor), y hasta el límite de mi capacidad, preservar, proteger y defender la Constitución del Estado de (servidor)**". En el momento de terminar de prestar el juramento dura la presencia de varias personas y dirigida por el director general de la comunidad, podrá ejercer el cargo de alcalde en funciones, mientras tanto se mantendrá como alcalde electo.

- Sección 7

El alcalde tendrá el control sobre las fuerzas de acción públicas de su servidor, así como el control de los recursos y bienes del estado.

Este tiene el derecho de modificar el funcionamiento del sistema económico interno del servidor, el sistema de seguridad pública, el contenido del paquete de mods siguiendo las pautas establecidas por el congreso, al igual que puede reasignar puestos gubernamentales por debajo de los jefes de división del servidor en el que se ejerce el cargo siguiendo las normativas internas del congreso.

- Sección 8

El alcalde tiene la disposición de solicitar al presidente la declaración de emergencia en su estado a raíz de situaciones que ameriten una intervención más fuerte, o que no se esté cumpliendo con lo establecido en la constitución de la comunidad. Si el presidente acepta la intervención de la guardia nacional a solicitud del alcalde, la guardia nacional podrá quedar a disposición del alcalde para llevar a cabo las correcciones pertinentes hasta volver a lograr la estabilidad del estado.

ARTICULO V

- Sección 1

Los Estados Unidos de MineField Network se constituye en un estado social y democrático de derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia e igualdad.

- Sección 2

Todas las personas son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- Sección 3

El castellano es la lengua española oficial del estado. Todos los ciudadanos tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.

- Sección 4

Una ley orgánica regulará las bases de la organización militar conforme a los principios de la presente constitución.

Las Fuerzas Armadas y el Cuerpo Nacional de Policía tienen como misión garantizar la protección de los individuos y el ordenamiento constitucional.

- Sección 5

Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.

- Sección 6

Los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.

- Sección 7

La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social.

- Sección 8

Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por MineField Network.

De los derechos y deberes fundamentales

- Sección 9

Toda persona tiene derecho a la libertad, seguridad y presunción de inocencia. Nadie puede ser privado de su libertad, sino con la observancia de lo establecido en este artículo y en los casos y en la forma previstos en la ley.

- Sección 10

La detención preventiva no podrá durar más del tiempo estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos, y en todo caso, en el plazo máximo de 15 minutos, el detenido deberá ser puesto en libertad o a disposición de la autoridad judicial.

- Sección 11

Toda persona detenida debe ser informada de forma inmediata, y de modo que le sea comprensible, de sus derechos y de las razones de su detención, no pudiendo ser obligada a declarar. Se garantiza la asistencia de abogado.

- Sección 12

Se reconoce el derecho a la propiedad privada. El domicilio o local es inviolable. Ninguna entrada o registro podrá hacerse en él sin consentimiento del titular o resolución judicial, salvo en caso de flagrante delito.

Nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos sino por causa justificada de utilidad pública o interés social, mediante la correspondiente indemnización y de conformidad con lo dispuesto por las leyes

- Sección 13

Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas. El ejercicio de este derecho no necesitará autorización previa.

En los casos de reuniones en lugares de tránsito público y manifestaciones deberá ser comunicación previa a la autoridad (15 minutos de antelación), que sólo podrá prohibirlas cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.

Las asociaciones sólo podrán ser disueltas o suspendidas en sus actividades en virtud de resolución judicial motivada. Se prohíben las asociaciones secretas y las de carácter paramilitar.

- Sección 14

Todas las personas tienen derecho a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, sin que, en ningún caso, pueda producirse indefensión.

Asimismo, todos tienen derecho al Juez ordinario predeterminado por la ley, a la defensa y a la asistencia de letrado, a ser informados de la acusación formulada contra ellos, a un proceso público y con todas las garantías, a utilizar los medios de prueba pertinentes para su defensa, a no declarar contra sí mismos, a no confesarse culpables y a la presunción de inocencia.

Los testigos que fueran requeridos durante un juicio tendrán la obligación de decir la verdad. El Juez determinará la sanción y/o pena a aplicar tras evaluar las pruebas y/o declaraciones realizadas por aquellos que hubieren testificado.

- Sección 15

Nadie puede ser condenado o sancionado por acciones u omisiones que en el momento de producirse no constituyan delito, falta o infracción administrativa, según la legislación vigente en aquel momento.

- Sección 16

Dos individuos tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica.

- Sección 17

La ley regulará las formas de matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los derechos y deberes de los cónyuges, las causas de separación y disolución y sus efectos.

- Sección 18

Se reconoce el derecho a la protección de la salud. Esto es, cualquier médico tendrá la obligación de atender a cualquier persona que requiera asistencia médica.

- Sección 19

Se reconoce el derecho a la portación de armas legales (Pistola de defensa personal) en el caso de que el individuo sujeto a este artículo ostentase la licencia pertinente. Queda prohibida la portación de cualquier arma ilegal a excepción del Cuerpo Nacional de Policía y de las Fuerzas Armadas.

- Sección 20

Ningún ciudadano podrá llevar el rostro oculto. Entiéndase por rostro oculto; máscara, cascos o tejidos que oculten parte de la cara.

- Sección 21

La abogacía y fiscalía no podrá ser sometida a extorsión y/o amenazas para la no defensa de un acusado.

- Sección 22

El Cuerpo Nacional de Policía no podrá maltratar física o psicológicamente a un detenido o civil. El incumplimiento de dicho artículo conllevará a la expulsión inmediata del cuerpo de los agentes que estuvieren implicados.

Enmiendas

- Enmienda I

El Congreso no hará ley alguna por la que adopte una religión como oficial del Estado o se prohíba practicarla libremente, o que coarte la libertad de palabra o de imprenta, o el derecho del pueblo para reunirse pacíficamente y para pedir al gobierno la reparación de agravios.

- Enmienda II

Siendo necesaria una milicia bien ordenada para la seguridad de un Estado Libre, no se violará el derecho del pueblo a poseer y portar armas.

- Enmienda III

En tiempo de paz a ningún militar se le alojará en casa alguna sin el consentimiento del propietario; ni en tiempo de guerra, como no sea en la forma que prescriba la ley.

- Enmienda IV

En toda causa criminal, el acusado gozará del derecho de ser juzgado rápidamente y en público por un jurado imparcial del distrito y Estado en que el delito se haya cometido, Distrito que deberá haber sido determinado previamente por la ley; así como de que se le haga saber la naturaleza y causa de la acusación.

- Enmienda V

Nadie estará obligado a responder de un delito castigado con la pena capital si un gran jurado no lo denuncia o acusa, a excepción de los casos que se presenten en las fuerzas de mar o tierra o en la milicia nacional cuando se encuentre en servicio efectivo en tiempo de guerra o peligro público; tampoco se pondrá a persona alguna dos veces en peligro de perder la vida o algún miembro con motivo del mismo delito; ni se le compelerá a declarar contra sí misma en ningún juicio criminal; ni se le privará de la vida, la libertad o la propiedad sin el debido proceso legal; ni se ocupará la propiedad privada para uso público sin una justa indemnización.

- Enmienda VI

No se exigirán fianzas excesivas, ni se impondrán multas excesivas, ni se infligirán penas crueles y desusadas.

- Enmienda VII

No por el hecho de que la Constitución enumera ciertos derechos ha de entenderse que niega o menosprecia otros que retiene el pueblo.

- Enmienda VIII

Los poderes que la Constitución no delega a los Estados quedan reservados para el presidente de los Estados Unidos.

- Enmienda IX

Ni en los Estados Unidos ni en ningún lugar sujeto a su jurisdicción habrá esclavitud ni trabajo forzado, excepto como castigo de un delito del que el responsable haya quedado debidamente convicto.

El Congreso estará facultado para hacer cumplir este artículo por medio de leyes apropiadas.

- Enmienda X

El presidente tendrá facultades para establecer y recaudar impuestos sobre los ingresos, sea cual fuera la fuente de que provengan, sin prorratearlos entre los diferentes Estados y sin atender a ningún censo o recuento.

- Enmienda XI

Si el presidente electo hubiera muerto en el momento fijado para el comienzo del período presidencial, el vicepresidente electo será presidente. Si antes del momento fijado para el comienzo de su período no se hubiere elegido presidente o si el Presidente electo no llenare los requisitos exigidos, entonces el Vicepresidente electo fungirá como Presidente electo hasta que haya un Presidente idóneo, y el Congreso podrá prever por medio de una ley el caso de que ni el Presidente electo ni el Vicepresidente electo satisfagan los requisitos constitucionales.

- Enmienda XII

No se elegirá a la misma persona para el cargo de presidente más de dos veces, ni más de una vez a la persona que haya desempeñado dicho cargo o que haya actuado como presidente durante más de dos años de un período para el que haya sido elegido como presidente a otra persona. El presente artículo no se aplicará a la persona que ocupaba el puesto de presidente cuando el mismo se propuso por el Congreso.

- Enmienda XIII

Solo el poder ejecutivo tiene como derecho constitucional recibir protección por parte de un equipo de agentes especiales que garantizaran su seguridad en todo momento durante su mandato y 2 días antes de las elecciones. Dichos agentes especiales tendrán la potestad de establecer todas las medidas de seguridad necesarias para mantener siempre operativo el poder ejecutivo, siempre cumpliendo con lo establecido en la constitución y las leyes de cada estado.



AncientDarkFire

Director General de la comunidad de MineField Network

drake@minefieldmods.com